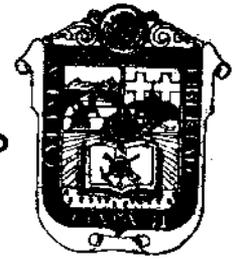




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 1o. de Marzo de 1984

Número 43

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Solicitud de expropiación de terrenos ejidales pertenecientes al poblado denominado Chalco, ubicado en el municipio del mismo nombre, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.—Dependencia: 29 Delegación.—Oficio: 004375.

Pob.: Chalco
Mpio.: M/N.
Edo.: México.
Acc.: Expropiación

ASUNTO: Se solicita publicación
C. Lic. Manuel Bartlett Díaz,
Secretario de Gobernación.
Bucareli No. 99
México, D. F.

At'n. C. Director Gral. del Diario
Oficial de la Federación.

Adjunto al presente, me permito remitirle una copia de la solicitud de Expropiación de Terrenos Ejidales del Poblado citado al rubro, presentada por la Comisión Regularizadora de la Tenencia de la Tierra (Corett) a esta Delegación a mi cargo, para que de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se proceda a la Publicación de la misma en el **Diario Oficial** de la Federación, remitiéndonos en su oportunidad los ejemplares de las publicaciones correspondientes, para así estar en posibilidades de continuar con el trámite del Expediente relativo.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Toluca, Méx., a 21 de septiembre de 1983.—El Delegado Agrario en el Edo., **José Carrillo Rodríguez**.—Rúbrica.

Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.—Organismo Público Descentralizado.—0100/047/83.

Ing. Luis Martínez Villicaña,
Secretario de la Reforma Agraria.
Bolívar No. 145
Ciudad.

En el Poblado "Chalco", Municipio de CHALCO, Estado de MEXICO, existe un asentamiento irregular de personas no ejidatarias en lo general, en una superficie aproximada de 259-07-42.78 hectáreas, que fueron destinadas originalmente como tierras de labor.

Considerando que es de interés público el mejoramiento de los centros de población y sus fuentes propias de vida, en los términos del Artículo 1o., de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con lo establecido por el Artículo 117 de ese mismo Cuerpo de Leyes, solicito de la Dependencia a su digno cargo, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 2o., Fracciones I y II; y 9o. Fracciones I y VII, del Decreto que creó la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, así como lo señalado por el decreto de 26 de marzo de 1979, publicado en el **Diario Oficial** de la Federación el 3 de abril del mismo año, se tramite la expropiación de la superficie a que se refiere el párrafo anterior, perteneciente al poblado denominado "CHALCO", Municipio de CHALCO, Estado de México, en favor de la Comisión que represento.

A fin de complementar lo dispuesto por el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a usted lo siguiente:

Tomo CXXXVII, Toluca de Lardo, Méx., Jueves 10. de Marzo de 1984 No. 43

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales pertenecientes al poblado denominado Chalco, ubicado en el municipio del mismo nombre, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 976, 1037, 1059, 1061, 1062, 1063, 1046, 1050, 1051, 1064, 1065, 1066, 1067, 1068, 1069, 1070, 1071, 1072, 1073, 1074, 1075, 1076, 1077, 1078 y 1079.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1044, 1045, 1047, 1048, 1049, 1053, 1054, 1055, 1056, 1057, 1058 y 1060.

(Viene de la Primera Página)

I. BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION.

Una superficie de 259-07-42.78 hectáreas aproximadamente del poblado de "CHALCO", Municipio de CHALCO, Estado de MEXICO, donde se encuentra el asentamiento humano irregular.

II. DESTINO QUE PRETENDE DARSELES:

Su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes, mediante su venta.

III. CAUSA DE LA UTILIDAD PUBLICA:

La prevista en el Artículo 112, Fracción VI de la Ley Federal de Reforma Agraria; en efecto, la expedición de títulos de propiedad a favor de sus ocupantes, determina el mejoramiento del fraccionamiento existente en los terrenos cuya expropiación se solicita, en razón de que les otorga seguridad jurídica en el disfrute de sus solares y les facilita la construcción, mejoramiento o remodelación de sus viviendas.

IV. INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:

La que determine la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, agrupada dentro del sector que coordina la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, de conformidad con lo establecido por el Artículo 122, Fracción II, Párrafo segundo, de la Ley Federal de Reforma Agraria y que se cubrirá en la medida y plazo en que se capten los recursos provenientes de la regularización.

V. PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS:

Se acompaña a la presente, plano de la poligonal que comprende la superficie del poblado donde se localiza el área solicitada.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ruego a usted ordenar se notifique la presente solicitud, por oficio y mediante publicación en el **Diario Oficial** de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado de que se trate, al comisariado del núcleo agrario afectado, solicitar las opiniones que señala dicho precepto, así como el avalúo de indemnización correspondiente, practicar los trabajos técnicos informativos y verificar los datos consignados en la presente, con objeto de que oportunamente en los términos del Artículo 345 de la citada Ley, se somete el asunto a la consideración del C. Presidente de la República.

Atentamente.

Toluca, México a 21 de septiembre de 1983.—El Director General, **Federico Amaya Rodríguez**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 22 de noviembre de 1983).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO

EUGENIO ANTONIO REYES GARCIA, Exp. 95/984, promueve Información de Dominio, de terreno ubicado en San Agustín de las Palmas, del Municipio de Villa Donato Guerra, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 43.00 metros, 65.30 metros y 6.70 metros, con Jesús Reyes y Agustín Reyes; SUR: 170.00 metros, con Manuel López; ORIENTE: 50.50 metros y 38.00 metros, con Agustín Reyes; y PONIENTE: 102.50 metros, con Bulfrano López.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "Periódico de mayor circulación" que se editan en la Capital del Estado, para que personas que créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de Febrero de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

976. 27 Feb., 10. y 7 Marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Exp. Núm. 234/83, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Eloy Santín Becerril como endosatario en procuración del Banco Nacional de México, S. A., en contra de Carlos Escamilla Guzmán y Tomás Huante Huante, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las Once Horas del Día Ocho de Marzo del Año en Curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Un Camión de Volteo marca DODGE, modelo 1980, sin placas de circulación, tipo 600, color verde pistache, serie JO-01772, equipado sólo con medio motor, carece de caja de velocidades, parabrisas estrellado, estado general del vehículo deteriorado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de trescientos cincuenta mil pesos, en que fue valuado por los peritos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días. Convóquese postores.—Toluca, Méx., a quince de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

1037.—29 Feb., 10. y 5 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 241/84.
PRIMERA SECRETARIA.

MARTHA OLGUIN ZAMORA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlacomulco", ubicado en el pueblo de Coatlinchán, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 29.47 metros, con Ma. Teresa Olguin Zamora; AL SUR: 28.50 metros, con Jorge Zamora; AL ORIENTE: 10.60 metros, con Calle sin nombre; AL PONIENTE: 10.70 metros, con Concepción Zamora, con una superficie total aproximada de 306.79 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 16 de Febrero de 1984.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica.

1059.—10., 16 Marzo y 2 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

Exp. 33/984, **JOSE LUIS GOMEZ HUITRON**, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar derechos sobre un bien inmueble ubicado en la cabecera municipal de Temascalcingo, México, el cual presenta las siguientes medidas y colindancias: NTE.: 27.00 metros, con Ernesto Flores y Pedro Segundo; SUR: 25.00 metros, con Fortino González; OTE.: 40.00 metros, con Claudio González; PTE.: 39.05 metros, con Guadalupe Segundo. Superficie total 1,033.4 Mts2.

Juez ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otros periódicos de mayor circulación, ambos de la Ciudad de Toluca, México, persona interesada deduzca en términos de Ley, El Oro, México, febrero 14 de 1984.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Arturo Lugo Romero.—Rúbrica. 1061.—10., 7 y 12 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. Núm. 266/983, OTILIO REAL MAYA, la demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion de un lote ubicado en la comunidad de Tapaxco, Mpio. de El Oro, México, que mide y linda: NTE.: 225.00, 14.50, 29.20, 99.90, 30.00, 255.00 metros, linda con camino y varios vecinos; SUR: 82.24, 24.00, 7.80, 145.70, 15.80, 30.00, 30.00, 38.00, 15.50, 14.00, 15.00, 67.00, 44.00, 75.00 metros, linda con el Arroyo o río que viene de La Magdalena; OTE.: 52.00, 64.50, 52.60, 53.60, 9.20, 15.70, 20.60, 15.70, 15.00, 50.00 y 32.00 metros, con varios coindantes; PIE.: 29.00, 79.00 metros, que linda con Rosario Sánchez, Cortina Presa y Panteón, con una superficie total de 8-15-05 hectáreas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., para persona interesada deduzca en términos de Ley, El Oro, Méx., Noviembre 24 de 1983.—El C. Secretario del Juzgado.—Doy fe.—Lic. Sergio Ramón Macedo López, C. Secretario. Rúbrica.

1062.—10., 14 y 27 marzo.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE: 1809/1983/1

En el expediente 1809/1983-1, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de Teresa Rosales Castillo Viuda de G., denunciado ante este Juzgado por su sobrina ISABEL ROSALES TORRES, por auto de veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y cuatro, se ordenó fijar edictos en los sitios públicos del lugar del juicio y en el lugar de fallecimiento y origen de la finca, y por medio del cual se anuncia su muerte sin testar, se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a reclamarios dentro del término de Cuarenta Días, edictos que deberán publicarse por dos veces de Siete en Siete Días, en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Naucalpan de Juárez, México, a ocho de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Primer Secretario, Lic. Laura Julieta Pozas Torres.—Rúbrica.

1063.—10., y 13 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

C. GUILLERMO CARRAL MOUET, ALEJANDRO FERREIRA SALINAS, RAFAEL ANTONIO JAUREGUI VILLAGOMEZ, ROBERTO CASANOVA USCANGA y ROGELIO ESCUDERO, Representantes Legítimos de Avándaro, S.A.

En el Exp. 530/983, ALBERTO GOMEZ LOPEZ le demanda en la Vía Ordinaria Civil Interdicto de Recuperar la Posesión respecto de Fracción de Terreno conocido como "Caballerizas", comprendida dentro de la Fracción identificada como "González de Abajo X"; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 172.00 metros, con Avándaro, S.A.; AL SUR: 161.20 metros, con Calle del Velo de Novia; AL ORIENTE: 40.30 metros, con Avándaro, S.A., y AL PONIENTE: 58.60 metros, con Avándaro, S.A. Así como el pago de daños y perjuicios que se afiance no volver a perturbar la posesión y pago de gastos y costas. Desconociéndose su actual domicilio el C. Juez ordenó emplazarlos a Juicio por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO del Edo., haciéndoles saber que dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación podrán contestar la demanda, si pasado este término no comparecen por sí o por Aporoderado se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndoles las ulteriores notificaciones por Rotulón. Quedan a su Disposición en la Secretaría las copias de traslado. Valle de Bravo, Méx., a 20 de Febrero de Mil Novecientos Ochenta y Cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1046.—10., 14 y 27 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUZ SALAZAR SALAZAR.

JESUS SAN ROMAN CLEMENTE, en el expediente número 215/83, que se tramita en este Juzgado le demanda el Otorgamiento y Firma de Escritura correspondiente de Compra-Venta, respecto del lote de terreno número 29 de la manzana 184 de la Colonia Reforma Sección Perla de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 30; AL SUR: 15.00 metros, con lote 28; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 12; AL PONIENTE: 8.00 metros, con calle Poniente 6, y con una superficie total de 120.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a tres de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1050.—10., 14 y 27 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BELEM HERNANDEZ VIUDA DE MANJARREZ.

JOSE ZAVALETA PERALTA Y FORTINA CONSUELO DE ZAVALETA, en el expediente número 996/83, que se tramita en este Juzgado le demandan el Otorgamiento y firma de Escritura, del lote de terreno número 21, de la manzana 40 de la Colonia Loma Bonita de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con calle Mariano Matamoros; AL SUR: 20.00 metros, con lote 22; AL ORIENTE: 11.50 metros, con calle Ignacio Allende; AL PONIENTE: 11.50 metros con lote 1, y con una superficie total de 230.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1051.—10., 14 y 27 Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

GONZALO SILVA TORRES, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno denominado "Los Mecaes", ubicado en Santa María Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 18.00 metros, con Eutimio Ramírez; AL SUR: 18.00 metros, con Ramón Silva; AL ORIENTE: 8.00 metros, con José Bonilla e Isidro Herrera; AL PONIENTE: 8.00 metros, con la Calle de Independencia. Superficie total de 144.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" de Toluca, Estado de México y en periódico de mayor circulación de esta Ciudad respectivamente.—Dada en Tlalnepantla, a los veintinueve días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

1064.—10., 7 y 12 Marzo.

**JUZGADO 10. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

RAMÓN BOLAÑOS MACIAS, bajo expediente 268/84, promueve Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que tiene con las características de Ley, sobre la Fracción de terreno denominado "Los Mecales", ubicado en Santa María Tlayacampa, perteneciente a Tlalnepantla, Méx., y que mide y linda: **AL NORTE:** 15.38 metros, con Rafael Ventura; **AL SUR:** 15.40 metros, con Tomasa Coria; **AL ORIENTE:** 7.60 metros, con Privada Independencia; y **AL PONIENTE:** 7.50 metros, con Mariano Aduana. Por auto de dos de febrero del año en curso, el C. Juez dio entrada a la solicitud, y ordenó la publicación de edictos haciendo saber al público en general dicha solicitud, para que los que se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley.

Y para su publicación por Tres Veces de Tres en Tres Días, en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO", y "Convicción", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y en Tlalnepantla, Méx., respectivamente, Tlalnepantla, Méx., a once de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, **C. P.D. Delia Vázquez Márquez.**—Rúbrica.

1065.—10., 7 y 12 Marzo.

**JUZGADO 10. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

FRANCISCA LOPEZ GARCIA, bajo el expediente 270/84, promueve Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que tiene con las características de Ley, sobre la Fracción de terreno denominado "Los Mecales", ubicado en Santa María Tlayacampa perteneciente a Tlalnepantla, Méx., y que mide y linda: **AL NORTE:** 18.00 metros, con Alberto Maya; **AL SUR:** 18.00 metros, con Epigamio Naranjo; **AL ORIENTE:** 7.00 metros, con Simón Garrichi, y **AL PONIENTE:** 7.00 metros, con Calle Independencia, con superficie total de 126 Mts. cuadrados. Por auto de dos de febrero del año en curso, el C. Juez dio entrada a la solicitud, y ordenó la publicación de edictos, haciendo saber al público en general dicha solicitud, para que los que se crean con mejor derecho, comparezcan a deducirlo en términos de Ley.

Y para su publicación por Tres Veces, de Tres en Tres Días, en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "Convicción", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y en Tlalnepantla, Méx., respectivamente, Tlalnepantla, Méx., a once de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, **C. P.D. Delia Vázquez Márquez.**—Rúbrica.

1066.—10., 7 y 12 Marzo.

**JUZGADO 10. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

HECTOR NOGUEZ MARTINEZ, bajo expediente 286/84, promueve Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que tiene con las características de Ley, sobre la Fracción de terreno denominado "Los Mecales", ubicado en Santa María Tlayacampa, Tlalnepantla, Méx., que mide y linda: **AL NORTE:** 24.75 metros, con Delfino Crisóstomo; **AL SUR:** 24.00 metros, con Cástulo Mejía; **AL ORIENTE:** 15.00 metros, con inmueble comunal; y **AL PONIENTE:** 10.00 metros, con Calle Independencia con superficie total de 228.00 metros cuadrados. Por auto de tres de febrero del año en curso, el C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó la publicación de edictos haciendo saber al público en general dicha solicitud, para que los que se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley.

Y para su publicación por tres Veces de Tres en Tres Días, en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y en el periódico "Convicción" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y en esta Ciudad, respectivamente, se expiden en Tlalnepantla, Méx., a los once días de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, **C. P.D. Delia Vázquez Márquez.**—Rúbrica.

1067.—10., 7 y 12 Marzo.

**JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

La señora **TOMASA CORIA RÍVAS**, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Informa-

ción de Dominio, expediente número 46/84, Tercera Secretaría, respecto de una fracción del terreno denominado "Los Mecales", ubicado en Santa María Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, México, fracción que tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 15.30 metros, con Ramón Bolaños; **AL SUR:** 15.50 metros, con Privada de Independencia; **AL ORIENTE:** 8.00 metros, con calle sin nombre; **AL PONIENTE:** 8.00 metros, con Alejandro Rivera. Con una superficie total de 124.00 metros cuadrados.

Para su publicación por Tres Veces de Tres en Tres Días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México y en el Periódico de mayor circulación de esta Ciudad, a efecto de que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Dados en el Local de este Juzgado a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. José Sánchez Carbajal.**—Rúbrica.

1068.—10., 7 y 12 Marzo.

**JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

El señor **SIMÓN CARRICHI GODINES**, ha promovido ante este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, expediente número 26/84, Tercera Secretaría, respecto de una fracción del terreno denominado "Los Mecales", ubicado en Santa María Tlayacampa, Tlalnepantla, México, fracción que tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 15.25 metros, con terrenos comunales; **AL SUR:** 7.00 metros, con Francisca López; **AL ORIENTE:** en tres líneas una de 4.34 metros, con Delfino Crisóstomo, otra línea que va al Poniente de 7.00 metros y otra más de 7.00 metros, con Epigamio Naranjo; **AL PONIENTE:** 17.90 metros, con Angel López.

Para su publicación por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, a efecto de que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Dados en el local de este Juzgado a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. José Sánchez Carbajal.**—Rúbrica.

1069.—10., 7 y 12 Marzo.

**JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

El señor **PORFIRIO PLACIDO GONZALEZ**, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información de Dominio, expediente número 22/84, Tercera Secretaría, respecto de una fracción del terreno denominado Los Mecales, ubicado en Santa María Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, México, misma fracción que tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 14.00 metros, con un campo deportivo que corresponde al Municipio; **AL SUR:** 14.00 metros, con calle de Dr. José Baringa; **AL ORIENTE:** 11.00 metros, con calle de Independencia; **AL PONIENTE:** 11.00 metros, con terrenos de un panteón. Con una superficie aproximada de 154 metros cuadrados.

Para su publicación por Tres Veces de Tres en Tres Días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México y en el Periódico de mayor circulación de esta Ciudad a efecto de que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Dado en el local de este Juzgado a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. José Sánchez Carbajal.**—Rúbrica.

1070.—10., 7 y 12 Marzo.

**JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

WENCESLAO SALGADO GRANADOS, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, expediente 1515/83-1, rela, respecto de una fracción del terreno denominado "Los Mecales" ubicado en Santa María Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene una Superficie de Ciento Ochenta y Cinco Metros Cincuenta y un Centímetros Cuadrados aproximadamente, y las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 13.40 metros, con Santiago Alejandro; **AL SUR:**

12.67 metros, con José García; AL ORIENTE: 14.27 metros, con Calle Independencia; y AL PONIENTE: 14.27 metros, con Porfirio Portillo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley.—Dado a los treinta días de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

1071.—10., 7 y 12 Marzo.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ELEUTERIO GONZALEZ ARAIZA, promueve ante este Juzgado en el expediente 1518/83-2, Diligencias de Información de Dominio, respecto de una Fracción del terreno denominado "Los Mecales", ubicado en Santa María Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene una Superficie de 117.53 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros, con Paulín Silva; AL SUR: 10.00 metros, con Calle Ignacio Zaragoza; AL ORIENTE: 17.75 metros, con Vicente Jiménez; y AL PONIENTE: 17.75 metros, con José Barciaga.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta Ciudad, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Dado a los treinta días de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

1072.—10., 7 y 12 Marzo.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. 1535/83-1a.

SANTIAGO ALEJANDRE TELLO, promueve ante este Juzgado Diligencias de información Ad-Perpetuum, respecto de la Fracción del terreno denominado "Los Mecales", ubicado en Santa María Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 14.00 metros, con Paulín Silva; AL SUR: 14.00 metros, con Wenceslao Salgado; AL ORIENTE: 14.00 metros, con Calle de Independencia; y AL PONIENTE: 14.00 metros, con Otilia Jerónimo de Jiménez. Con una Superficie de 196.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley.—Dado a los treinta días de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

1073.—10., 7 y 12 Marzo.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 1534/83-2, OTILIA JERONIMO DE JIMENEZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado "Los Mecales", ubicado en Santa María Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene una Superficie de Ciento Ochenta y Cinco Metros Sesenta Centímetros Cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 18.75 metros, con Eleuterio González; AL SUR: 18.75 metros, con Abraham Hernández; AL ORIENTE: 9.90 metros, con Santiago Alejandre; y AL PONIENTE: 9.90 metros, con Calle Ignacio Zaragoza. Para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en esta Ciudad, en otro periódico de mayor circulación.—Dado a los treinta días de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

1074.—10., 7 y 12 Marzo.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JUAN y MANUEL CONTRERAS LEÓN, promueven ante este Juzgado bajo el expediente 1516/83-2, Diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción del terreno conocido con el nombre de "Los Mecales", ubicado en Santa María Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene una Superficie aproximada de Ciento Noventa y Ocho Metros Cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 19.88 metros, con Melitón Sababria; AL SUR: 19.88 metros, con Catalina Santos; AL ORIENTE: 10.12 metros, con Rosa Yáñez y Ma. del Socorro Parra; y AL PONIENTE: 9.80 metros, con Calle Ignacio Zaragoza.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Dado a los treinta días de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

1075.—10., 7 y 12 Marzo.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

RAMON SILVA TORRES, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado "Los Mecales", ubicado en Santa María Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 18.00 metros, con Gonzalo Silva; AL SUR: 18.00 metros, con Mariano Aduna; AL ORIENTE: 8.40 metros, con Isidro Herrera y Rafael Ventura; AL PONIENTE: 7.78 metros, con Calle de Independencia. Teniendo una Superficie de 144.00 M2.

Para su publicación por Tres Veces de Tres en Tres Días en el periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" de Toluca, México y en periódico de mayor circulación de esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan a este Juzgado, a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

1076.—10., 7 y 12 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

NATIVIDAD JURADO GARCES VDA. DE GUADARRAMA, promueve diligencias de Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un predio urbano y construcción en el edificadas, ubicado en la Avenida Hidalgo número once, San Juan Sur, en el Poblado de Malinalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 8.20 con María Guadalupe Juárez L.; AL SUR: 9.15 metros, con Av. Hidalgo; PONIENTE: 21.28 metros, con María Guadalupe Orihuela; AL ORIENTE: 22.10 metros, con calle Comercio. Con una superficie de 188.00 M2.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley. Expedido el presente en Tenancingo, México, a los 28 días del mes de febrero de 1984.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1077.—10., 7 y 12 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO**

ERNESTINA VEGA BACA, promueve bajo el Exp. Número 323/83, relativo a las Jilgencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado Laera, ubicado en el Poblado de Santa Cruz, Municipio de Tepetzotlan, Méx., que mide y linda: AL NORTE: en tres líneas una de 1.50 metros, otra de 18.00 metros y otra de 30.00 metros y colinda con propiedad del Sr. Javier Rosas Fragosos; por el SUR: 50.00 metros, colinda con Entrada Particular; AL ORIENTE: 54.80 metros, con Calle Pública; y AL PONIENTE: en dos líneas una de 35.70 metros y otra de 30.00 metros, con Propiedad de los señores Trinidad Ortega y María Vega, con superficie aproximada de 2,997.43 metros cuadrados.

Para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los seis días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, **Rogelio Díaz Franco.**—Rúbrica.

1078.—10., 7 y 12 Marzo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

EXP. NUM. 755/83.
PRIMERA SECRETARIA.

ISABEL GALLEGOS.

CASARRUBIAS CRESPO BEATRIZ, la demanda en la vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, del lote de terreno número 64, manzana 56, de las calles de Hacienda de Xaxalpa de la colonia Impulsora Avícola Popular de esta ciudad, que mide: AL NORTE: 17 metros y colinda con lote 12; y AL SUR: en igual medida y colinda con el lote 14; y AL ORIENTE: 8 metros, y colinda con hacienda de Xaxalpa con calle; AL PONIENTE: 8 metros y colinda con lote 6. Con Superficie total 136 m². Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la publicación quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí al juicio en Rebelía, y las posteriores se les harán por rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidos de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. Fernando Galván Romero.**—Rúbrica.

1079.—10., 14 y 27 Marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**CLUB DE GOLF VALLESCONDIDO, S.A.
PRIMERA CONVOCATORIA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas del Club de Golf Vallescondido, para la celebración de una Asamblea General Ordinaria que habrá de tener verificativo en la Casa-Club, ubicada en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, Edo. de México el día 20 de Marzo a las 17:30 horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I Informe del Consejo de Administración y aprobación de su caso.

II Presentación, discusión y aprobación del balance general y del estado de resultados al 31 de diciembre de 1983 después de escuchado el informe del Comisario.

III Designación de Miembros del Consejo de Administración.

IV Cualquier otro asunto relacionado con lo anterior.

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones en la Secretaría del Consejo o en una Institución Bancaria cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la hora señalada para la celebración de la Asamblea. Dicho certificado acreditará el derecho del accionista para asistir a la Asamblea.

Atizapán de Zaragoza, México, 2 de Marzo de 1984.—C.P. **Ernesto Vallat Haces**, Presidente del Consejo de Administración.—Rúbrica.

1044.—10. Marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTOS**

Exp. 6103/84, FELIX BECERRIL GUTIERREZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Capilla", Santa María Zolotepec, Municipio Xonacatlán, Méx., mide y linda: NORTE: 78.00 metros, con Juan Moreno; SUR: 78.00 metros, con Mercedes Alva Duarte; ORIENTE: 9.80 metros, con Marcelino Maya; PONIENTE: 10.80 metros, con Av. 5 de Mayo. Superficie Aprox.: 803.40 M².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 27 de Febrero de 1984.—El C. Registrador, **Lic. Maximino Contreras Reyes.**—Rúbrica.

1045.—10., 7 y 12 Marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO**

Exp. 58/84 C. MA. OFELIA RIVAS DE MEDRANO: promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en: el Mpio. de Jilotepec, México, que mide y linda: AL NTE.: 134.50 metros, con Sofío Trejo; AL SUR: 146.00 y 64.00 metros, con Camino Real; AL OTE.: 238.00 metros, con Guadalupe Rodríguez; y AL PTE.: 110.30, 30.00 y 40.00 metros, con Galo V. Sánchez Rivas y Gloria Rivas. Sup. 27-414.54 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de Febrero de 1984.—El C. Registrador, **Lic. Carlos Zúñiga Millán.**—Rúbrica.

1047.—10., 7 y 12 Marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO**

Exp. 59/84 C. JUAN PEREZ GONZALEZ; promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide y linda: AL NTE.: 15.10 metros, con calle de Pipila; AL SUR: 14.85 metros, con Bernardo Martínez; AL OTE.: 20.10 metros, con Ramón Lara Ruiz; y AL PTE.: 20.00 metros, con Cerrada de Pipila. Sup. 300.00 M².

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de Febrero de 1984.—El C. Registrador, **Lic. Carlos Zúñiga Millán.**—Rúbrica.

1048.—10., 7 y 12 Marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO**

Exp. 64/84 C. JUAN PEREZ GONZALEZ; promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en Tixtlán, Mpio. de Aculco, Méx., que mide y linda: AL NTE.: 197.00 metros, con Magdalena González; AL SUR: 36.45, 216.00, 26.00 y 18.16 metros, con Dionicio y Trinidad Perela; AL OTE.: 91.90 metros, con Magdalena González; y AL PTE.: 197.50 metros, con José Pérez. Sup. 3-77-50 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de Febrero de 1984.—El C. Registrador, **Lic. Carlos Zúñiga Millán.**—Rúbrica.

1049.—10., 7 y 12 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 81/12166/1984 JOSE TRINIDAD GUADARRAMA RAMOS promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en León Guzmán No. 407 de la Ciudad de Tenancingo, Méx., mide y linda: NORTE: 41.50 metros, con los Sres. Jesús Elizalde Carreño y Nicasio Suárez y Agustina Jurado; SUR: 41.50 metros, con María Zárate; ORIENTE: 9.60 metros, con el Sr. Angel Camacho; PONIENTE: 17.40 metros, con calle de su ubicación. Superficie Aprox.: 560.25 mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de Febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gorállo Jiménez.—Rúbrica.

1053.—10. 7 y 12 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 2830/84, C. MANUEL MORENO CONTRERAS promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Fortín del Municipio y Distrito de Temascaltepec, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con propiedad de la Cia. de Luz y Fuerza Eléctrica de Toluca; SUR: 15.00 metros, con carretera antigua a Toluca-México; ORIENTE: 25.00 metros, con propiedad de J. Félix Flores; PONIENTE: 25.00 metros, con propiedad del señor Gil Benítez Estrada. Superficie Aprox.: 375.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a de Febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1054.—10. 7 y 12 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 2829/84, FERNANDO CRUZ MARTINEZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Fortín del Municipio de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: 30.00 metros, con camino antiguo a Toluca, México; SUR: 30.00 metros, con sucesión del señor Ciro Estrada; ORIENTE: 72.50 metros, con propiedad de la señora Julia Salas M.; PONIENTE: 72.00 metros, con propiedad de Bertha Borboa y Angelina García. Superficie Aprox.: 2,167.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a de de 1984.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1055.—10. 7 y 12 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 181/9852/84, BERTHA LOPEZ CHAVEZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango de Arista, del Municipio y Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 23.82 y 23.24 metros, con María

Guadalupe Gutiérrez Maya y Jesús Juárez Pere; SUR: 46.50 metros, con Angel Juárez Pérez; ORIENTE: 19.38 y 5.03 metros, con María Guacatupe Gutiérrez, Jesús Juárez y camino a Adahatuba; PONIENTE: 22.97 metros, con Felipe Sánchez. Superficie Aprox.: 630.0 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de Febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1056.—10. 7 y 12 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 2828/84, C. MARGARITA COLIN PERALTA DE TORRES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon de Atarasquillo del Municipio y Distrito de Temascaltepec, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 20.20 metros, con Rio que baja del Monte; SUR: 32.00 metros, con el señor Gabriel Gonzalez, ahora con Lucretia Colín; ORIENTE: 197.00 metros, con Felipe Nava, ahora con Guillermo Nava Colín; PONIENTE: 197.00 metros, con Juan Estrada, ahora con Guillermo Nava Colín. Superficie Aprox.: 9,028.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a de Febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1057.—10. 7 y 12 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 2862/84, MOISES PLATA JAIMES promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Matamoros No. 6 de la población de Tejupic de este Distrito, mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Eusebio Arce Torres; SUR: 12.00 metros, con Eusebio Plata Duarte; ORIENTE: 22.84 metros, con Eusebio Plata Duarte; PONIENTE: 22.84 metros, con calle Matamoros.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Temascaltepec, Méx., a 17 de Febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1058.—10. 7 y 12 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 2845/83 NORMA ALMANZA VINCENT, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, Municipio La Paz, mide y linda: NORTE: 22 M. con Domitila Díaz Ochoa; SUR: 22 M. con Samuel Briseño; ORIENTE: 10 M. con Calle Alvaro Obregón; PONIENTE: 10 M. con Melquiades Medina Serrano. Superficie Aprox.: 220 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1060.—10. 7 y 12 Marzo.

FE DE ERRATA

En la Sección Primera del 27 de febrero de 1984, primera plana, primera columna, en el Acuerdo por el que se delegan facultades en los funcionarios de la Secretaría de Hacienda, en el tercer párrafo, primer renglón.

DICE:

ACUERDO por el que se delegan facultades en los funcionarios

DEBE DECIR:

ACUERDO por el que se delegan facultades en los funcionarios

ATENTAMENTE
LA DIRECCION.

FE DE ERRATAS

En la Sección Primera del 27 de febrero de 1984, página dos, primera columna al final del Acuerdo antes señalado, inciso VI, 2o. renglón.

DICE:

financieras de su circunscripción territorial, en coordinación

DEBE DECIR:

financiera de su circunscripción territorial, en coordinación. En la misma página dos, segunda columna, inciso IX, tercer renglón.

DICE:

ta ese trámite y resolución a otra Secretaría.

DEBE DECIR:

ta ese trámite y resolución a otra Secretaría.

ATENTAMENTE
LA DIRECCION.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,

C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,

Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,

Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,

Secretario de Planeación.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,

Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.

Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,

Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,

Secretario de Desarrollo Económico.

ING. EDUARDO AZUARA SALAS,

Secretario de Desarrollo Agropecuario.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,

Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,

Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,

Subsecretario de Gobierno "A".

LIC. FELIX GARCIA GARCIA

Subsecretario de Gobierno "B".

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante el mes de Febrero de 1984 se publicaron los números y secciones que enseguida se especifican.

NUMEROS	FECHAS	SECCIONES
22	Miércoles 1o.	1a., 2a.
23	Jueves 2	1a., 2a.
24	Viernes 3	1a., 2a.
	Domingo 5	Dos Números Especiales.
25	Lunes 6	1a., 2a.
26	Martes 7	1a., 2a.
27	Miércoles 8	1a., 2a.
28	Jueves 9	1a., 2a., 3a., 4a.
29	Viernes 10	1a., 2a.
30	Lunes 13	1a., 2a.
31	Martes 14	1a., 2a.
32	Miércoles 15	1a., 2a., 3a.
33	Jueves 16	1a., 2a.
34	Viernes 17	1a., 2a., 3a.
35	Lunes 20	1a., 2a., 3a.
36	Martes 21	1a., 2a.
37	Miércoles 22	1a., 2a.
38	Jueves 23	1a., 2a.
39	Viernes 24	1a., 2a., 3a.
40	Lunes 27	1a., 2a.
41	Martes 28	1a., 2a., 3a.
42	Miércoles 29	1a., 2a., 3a.

ATENTAMENTE
LA DIRECCION.